

# ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes. 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, á los suscritores y 1 real á los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho á la insercion de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes á días festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, asi como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 41. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

GERONA 8 DE JULIO.

## TEMPERATURA DEL AIRE ATMOSFÉRICO.

Si la temperatura del envoltorio gaseoso de nuestro planeta fuese igual en todas partes, de fijo los fenómenos metereológicos serían los mismos en todas sus regiones: la vegetacion llevaría un sello de uniformidad chocante, los animales no se hallarían circunscritos á determinados círculos que no pueden ahora traspasar impunemente, y hasta el hombre, cosmopolita por instinto pero con *formas*, gustos y creencias varias, segun las influencias que presiden su desarrollo, vendría á confundirse en uno mismo, desapareciendo con sus varias formas la belleza, con sus distintos gustos y creencias el sello de universalidad que caracteriza la raza humana y que tanto empuje da á las ciencias y á las artes.

El hombre de la tierra de fuego sería el mismo hombre que el habitante de París: el pesado siberiano el ágil morador de las comarcas meridionales, y tanto valdría fijar los ojos para contemplar la belleza de una blanca hija de Albion, como de una morena sevillana. Los individuos de una misma familia, que no buscasen la reproduccion fuera de la

familia, llegarían á confundirse en formas, gustos y creencias. Lo prueba el sistema de seleccion ensayado en ciertas especies animales.

Pero como quiera que las leyes del orden natural se hayan dispuesto de otro modo, de ahí que dicha uniformidad no exista, y la temperatura de la atmosfera sea desigual. Antiguamente se creia que partiendo del ecuador hácia los polos la temperatura decrecía gradual y uniforme; pero observaciones mas recientes han venido á corregir esa creencia, probando que si por punto general la temperatura decrece hacia los polos, causas diversas la modifican, dando á las líneas *isotermas* sinuosidades ó curvaturas que cogen puntos de latitudes distintas.

Así la zona isotérmica de Barcelona no pasa por iguales latitudes, antes bien avanza hácia el Norte ó se rebaja al Sud, segun que los lugares en ella situados sean en vastos continentes, lejos de los mares, cercanos á elevados montes, insiguiendo su inclinacion ó bien por los vientos reinantes y otras circunstancias que no enumero. De la determinacion de la temperatura media de muchas localidades se ha deducido esta verdad, como se ha corroborado el calor decreciente del aire á medida que se aleja de la tierra, por las diferentes ascensiones de viajeros aeronautas, sospechando ya á la vista de las nieves perpétuas que coronan

hasta las mesetas de las montañas de la zona tórrida.

Pero este decrecimiento sigue términos desiguales como cuando la aproximacion al Norte, pues segun las medidas de Humbolt resulta una temperatura media de 21, 8 á 4,000 metros de altura en el Ecuador, de 18, 4 á 2,000 metros, de 14, 3 á 3,000, de 7 á 3,000, y de 1, 5 á 3,000 metros. En las regiones polares un cometa, con un termómetro á *minimum* que elevó el capitán Parry á 130 metros, acusó en aquella altura un frio de  $-31^{\circ}$ , segun indica Ponillet.

Hay que conocer además para saber á que atenerse con respecto á la distribucion del calor en la atmósfera, no solo la temperatura media ánuua para fijar las líneas *isotermas*, si que tambien la temperatura media del estío y del invierno, para determinar las líneas que Humbolt llama *isoquímenas* é *isoteras*, y que influyen poderosamente en la determinacion de los climas. Ello es tan necesario como que en temperaturas medias iguales hay estíos é inviernos enteramente desiguales. De ahí la diferencia de climas constantes, variables y extremos ó escesivos, que establecen Buffon y Humbolt, como y tambien su influencia poderosísima en la manifestacion que hace la naturaleza de sus varias y múltiples producciones. ¿Quién duda que la tierra de Funchal, cuya diferencia

entre la media temperatura del mes mas frio al mes mas caliente es de 6°, debe tener producciones muy distintas de las del clima variable de Lóndres, cuya diferencia es de 14, 8, y mas aun que las del clima excesivo de Pekin, que llega la diferencia de los extremos frio y calor á 33, 2?

No importa tanto conocer las causas que presiden la distribucion del calor en la atmósfera como sus efectos, ya que de ellos debemos deducir las leyes de los cultivos con relacion al clima; mas siempre sería un gran paso dado por la ciencia poder enumerarlas todas y sus combinaciones, para poseer la clave segura de las variaciones atmosféricas, cuya prediccion es tan necesaria á los agricultores y navegantes.

Las leyes de la distribucion del calor en la atmósfera son mas complicadas de lo que á primera vista parece, porque concurren una porcion de circunstancias que á mas de las enumeradas ya, se ligan con el estado de pureza del aire, la cantidad de vapor acuoso que contiene, su poder absorbente y emisivo, y seguramente con su estado electromagnético. Sin ellas la temperatura decrecería hácia los polos, confirmando la opinion de los antiguos, y decrecería tambien, por círculos ecéntricos, hácia los confines de las regiones aéreas, haciendo de nuestro planeta una morada habitable hasta ciertos límites, con producciones uniformes en toda la estension de cada círculo de latitud, que serían tantos como grados de calor mediría un termómetro llevado desde el ecuador á los polos, toda vez que coincidirían exactísimamente las líneas isotermas, con las isoquímenas y los isoterms de una manera regular en cada uno de dichos círculos. Las costas habitadas en la Groelandia y la Laponia serían inhospitalarias, porque tendrían igual clima que los vastos continentes de las regiones septentrionales inmediatas, y hasta

los mares del Norte, ahora navegables, serían una masa de hielo que todo el calor del estío no podría derretir. Tampoco sería habitable la zona tórrida, quedando á la humanidad tan solo el exíguo espacio que comprenden los trópicos.

Pero si la temperatura del aire atmosférico, ó sea la distribucion del calor en el medio ambiente, sigue leyes constantes, con relacion á las causas enumeradas, al tener conocimiento exacto de todas ellas podrán indicarse con alguna anticipacion los bruscos cambios de la temperatura, las lluvias, los vientos y las tempestades, y en general todos los fenómenos metereológicos que tanto influjo ejercen sobre los seres que pueblan la tierra; y en este caso, con buenos regímenes preservativos, no solo proveer á las necesidades de esos mismos seres, si que tambien alargar notablemente la vida de la Humanidad, ya que las comodidades y los goces serán muchos mas que ahora que solo sabemos una parte de lo que tan directamente nos atañe.

*José Vergés y Almar.*

AMPURDANÉS.

## SECCION DE NOTICIAS

### LOCALES.

Ayer en el último tren llegó á esta capital nuestro muy querido y apreciado Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Pedro Estevan y Herrera, que viene completamente restablecido de la enfermedad por la cual hubo de usar de real licencia. Algunos de los muchos amigos con que cuenta, salieron en el primer tren á esperar á Su Señoría, así como en el anden de la estacion le esperaba una multitud

Nosotros damos la mas completa enhorabuena á dicho señor y le felicitamos sinceramente por su retorno á esta provincia en la que tantas y tantas simpatias ha sabido conquistar con su recta proba y acertada administracion.

En Lérida el lunes próximo pasado, tuvo lugar en el salon de claustro del Instituto provincial la solemne instalacion de las Juntas de Beneficencia domiciliaria, recientemente creadas en aquella capital, por iniciativa de las Juntas provincial de Beneficencia, y del Ayuntamiento, cuyo reglamento han confeccionado de comun acuerdo ambas corporaciones, y ha sido aprobado por el Gobernador civil de la provincia

La Comision de la Junta provincial de Beneficencia de esta provincia creemos tiene ya acabados los reglamentos de Beneficencia domiciliaria, los que presentará dentro de pocos dias á dicha Junta

## SECCION DE NOTICIAS

Ha sido remitido al Ministerio de la Gobernacion por el Gobierno de esta provincia un proyecto de reglamento para el servicio facultativo é higiénico de los establecimientos de beneficencia que están á cargo de las diputaciones provinciales.

En el puerto de Nueva-York han desembarcado, desde 1.º de enero al 10 de junio de este año, mas de 84.000 emigrantes. El número de los desembarcados en la misma fecha del año anterior pasa de 100.000

*Servicio de la plaza del 8 de Julio de 1868*

Gefe de dia Señor Comandante del Régimiento Infanteria de Saboya núm. 6, D. José Monroy parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador, Cavanna.

## Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. Sta. Isabel viuda, reina de Portugal.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia del Hospital. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

## ANUNCIOS.

**MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER.**  
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

**UNICA**

medalla de oro concedida á las máquinas para coser.

PLAZA REAL N.º 3, BARCELONA.

Una sola medalla de oro ha sido concedida á la fabricacion de las máquinas para coser, y lo ha sido á

**Wheeler y Wilson,**

de Nueva York, por su buena fabricacion, los numerosos mejoramientos que han sido aumentados en esta industria y su nuevo aparato para hacer ojales aplicable á sus máquinas.

Unicos depósitos de estas verdaderas máquinas, Barcelona, 3. plaza Real; Madrid, calle de Preciados, 7.— En vista de las numerosas falsificaciones, exigir la etiqueta de Wheeler y Wilson, de Nueva York.

La perfeccion de la fabricacion de este establecimiento, que surte al mundo entero, permite asegurarlas por tres años.

Se encuentran tambien en dichos depósitos las máquinas llamadas universales, propias para la fabricacion de los géneros de punto y medias y fábricas de pintados.

Notas. Se encuentran en dichos establecimientos un gran surtido de hilos, sedas y agujas propias para coser con las máquinas.

## CUADRO SINÓPTICO

DE PESAS, MEDIDAS Y MONEDAS DEL SISTEMA

MÉTRICO-DECIMAL,

ilustrado con primorosos grabados que dan á conocer todo lo necesario para la aplicacion inmediata de dicho sistema, con las tablas de las equivalencias de las unidades entre los antiguos, y el nuevo sistema respecto de cada una de las 49 provincias de España, publicada por don Francisco de Paula Isaura, dueño de la fabrica general de pesas y medidas. Véndese á 4 y 6 rs. el ejemplar con descuento de 20 por 100 por partidas que excedan de 10 ejemplares, en su despacho de la calle de Jaime I, núm. 10, y calle del Olmo núm. 18, y en las principales librerías y estamperías de Barcelona.

## JABON PERFECCIONADO.

SISTEMA INGLÉS,

Este jabon superior á las demás clases conocidas en España, se vende al por mayoren la calle de la Industria, frente la fundicion, á los precios siguientes:

Macra A á 40 rs. arroba.

Id. B á 39 rs. arroba.

Id. C á 33 rs. arroba.

La cantidad menor que se vende es un cuarto de arroba (cuartero.)

Se desea vender un Molino de Chocolate de lujo la persona que le convenga podrá dirigirse á la imprenta de este periódico que darán razon.

25

## RECOPIACION

DE LOS ARTICULOS

### DEL REGLAMENTO PROVISIONAL

PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA,

de 26 de Setiembre de 1835, en cuanto se refieren al Procedimiento Criminal de la Real jurisdiccion ordinaria, anotados con las Leyes, Decretos, Reales ordenes y Circulares, publicadas hasta fin de Diciembre de 1867, que teniendo relacion directa con las disposiciones de dicho Reglamento las han modificado ó derogado, por D. José Maluquer de Tirrell director de la Revista de Jurisprudencia y Administracion titulada El Derecho.

Esta obra, que contiene como apéndice las leyes de 11 de Abril de 1868, sobre organizacion judicial de los Tribunales del Fuero comun, y la de 27 de Marzo de 1868, sustituyendo el artículo 258 del Código penal sobre vagancia, se vende á 10 reales en Barcelona, libreria de Ginesta, calle de Jaime I, número 3, y en la administracion del «Derecho» á cargo de D. Pedro Gregorio Perez, plaza del Duque de Medinaceli, número 6, entresuelo. Fuera de Barcelona costará la obra 12 reales, pagaderos en libranzas ó sellos de correos.

### OCULISTA DE LA ESCUELA DE PARIS.

Don José de Caralt, dedicado esclusivamente á la curacion de la catarata *estravismo* (bizeos), fistola lágrimas y demás enfermedades de los ojos, recibe de diez á once, y de dos á cuatro.—Sagrístans, 4, piso segundo.—Barcelona.

### Colonizacion de España.

Los señores socios que deseen ser colonos y pasar á los terrenos de la sociedad, se servirán dirigirse á don Ramon Font y Viñals, calle de Juan de Monjuich, entrada por la Plateria, Barcelona; á D. Antonio Gili, en Villafranca, arrabal de la fuente número 38; á D. Jaime Ardebol, en Reus, arrabal de Sta. Ana número 80, ó á D. Camilo Bartrina, calle del Caballero de Gracia número 41 en Madrid, que informarán lo que necesitan saber los interesados para que puedan ingresar desde luego en la primera colonia y escoger los terrenos que deseen ocupar.

Los mismos representantes admitirán todavia á algunos socios comanditarios. Cada comandite es de 25 duros, pagaderos en 5 plazos y 4 meses.

8

BIBLIOTECA ESCOGIDA.

**TESORO**  
DE  
**AUTORES ESPAÑOLES.**

Esta *Biblioteca*, que contendrá las obras mas notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de mas de 400 páginas. Por suscripción cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D Antonio Edilla, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo ó bien por conducto de comisionado.

Par ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se ha publicado y se halla de venta en las principales librerías á 12 rs. en Madrid y 14 en provincias el tomo 1.º que comprende las obras selectas de *Fray Luis de Leon*.

Hállase en prensa, y se pondrá á la venta á mediados del próximo Junio el tomo 2.º de la Biblioteca que comprenderá la *Vida del Escudero Marcos de Obregon* de Vicente Espinel, una de las mas notables novelas del género llamado picaresco que han producido las letras clásicas españolas. 7

**MISTERIS DEL MAR**

DRAMA EN 3 ACTES Y EN VERS

original de

D. JOSEP VANCELLS Y MARQUÉS.

Está de venta en la librería española, al precio de 6 rs. ejemplar.

**AVISO IMPORTANTE.**

En la calle de Ballesterías núm. 21, hay para alquilar una casa con tres pisos y tienda á un precio cómodo. Informarán en la plazuela del Teatro núm. 2, piso 2.º, y en la Librería Española, Cort Real 4.

En la Armería calle de la Platería número 30 Gerona, acaba de llegar un buen surtido de revolvers de varias dimensiones y precios. 7

**Clarificación de vinos.**

PULVERINA Apperch, el mejor ingrediente hasta ahora conocido. Unico depósito. Cataluña, almacenes de D. R. Guille Cassañes y compañía, Llauder, 3. Tambien se hallará depósito de BAGA DE SAUCO. — Barcelona.

**A los maestros.**

DISCURSOS Y ALOCUCIONES PARA PRONUNCIAR EN LA DISTRIBUCION DE PREMIOS EN LAS ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA DE AMBOS SEXOS.

Traducidos del francés por  
D. MARIANO CALZADA Y BALBUENA.  
*profesor normal.*

Se vende á 3 rs. ejemplar en la «Librería Española» Cort-Real núm. 4.

**HISTORIA DEL MEMORABLE SITIO DE GERONA EN 1809,**

escrita en lengua catalana

POR DON LUIS CUTCHET.

Esta obra va precedida de un prólogo y de una exposición razonada en que se consignan las causas generales de la guerra de nuestra independencia, junto con los acontecimientos mas importantes ocurridos en España, y particularmente en Cataluña, desde la invasión francesa hasta el gran sitio de la inmortal Ciudad del Ter, cuyo épico heroísmo celebran á porfía, en honra de esta noble tierra, los escritores mas competentes, así extranjeros como nacionales.

Véndese dicha obra al precio de 4 rs. en Barcelona en la librería de Manero, junto á la administración de Correos; en la de Verdagu r, Rambla del Centro, en la de Bartumeus y Bosch, plaza de S. Jaime y en Gerona en la librería Española Cort-real núm. 4.

Se desea vender una viña olivar de cabida siete vesanas sita en el término de S. Daniel en esta provincia y parage llamado «La Font dels Lleons,» equitativamente precitada. Cualquiera que sea la persona que tenga el gusto de adquirir dicha finca, se servirá presentarse en el piso 2.º n.º 2, de la casa n.º 8 de la calle de Mercaderes, donde se le enterará del precio y demás concerniente á dicha venta.

En la calle de la Nieve n.º 22 hay un elegante segundo piso y bien amueblado que su dueña desea encontrar tres ó cuatro señores á pupilo.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 11.—1868.